

**La utilización de archivos eclesiásticos
en la reconstrucción de la historia demográfica
de San Juan Ostuncalco**

Desde 1970, un número creciente de investigadores ha dedicado su atención al estudio de la historia demográfica posterior a la conquista de Guatemala. Las contribuciones más notables son las de MacLeod, Solano, Lutz, Madigan, Veblen, Carmack, Bertrand y Lovell.¹ Si bien algunas de ellas tratan sobre Guatemala en general, otras enfocan más detalladamente a comunidades o regiones menores dentro de la nación: Santiago de Guatemala, Santiago Atitlán, Totonicapán y las tierras altas de los Cuchumatanes. Estos autores se han basado principalmente en fuentes de archivo no parroquiales. En el presente esfuerzo por reconstruir elementos de la historia demográfica del período colonial tardío y posterior a la Independencia en San Juan Ostuncalco, la información se ha extraído principalmente de los registros parroquiales. Se intenta con esto, primeramente, evaluar la confiabilidad de los registros parroquiales para obtener totales de población; en segundo lugar, determinar si estos registros pueden ser utilizados para refinar o mejorar los totales de población derivados de las fuentes de archivo no parroquiales (Cuadro 1); y, por último, sugerir información que se puede extraer de los registros parroquiales y esclarecer aún más la historia demográfica de comunidades

Oscar H. Horst es profesor emérito en el departamento de geografía de la Western Michigan University. Obtuvo el doctorado en 1956 en la Ohio State University.

¹ Murdo J. MacLeod, *Historia socioeconómica de la América Central española: 1520-1720* (Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1980); Francisco de Solano, "La población indígena de Guatemala, 1492-1800", *Anuario de Estudios Americanos* 26 (1969): 279-355, y "Análisis de la población indígena en la Audiencia de Guatemala en 1572", *Antropología e Historia de Guatemala* 1, época 2 (1979): 73-87; Christopher H. Lutz, *Historia sociodemográfica de Santiago de Guatemala: 1541-1773* (Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, 1982); Douglas G. Madigan, "Santiago Atitlán, Guatemala: A Socioeconomic and Demographic History" (tesis doctoral, University of Pittsburgh, 1976); Thomas T. Veblen, "The Ecological, Cultural, and Historical Bases of Forest Preservation in Totonicapán, Guatemala" (tesis doctoral, University of California, 1975), y "Declinación de la población indígena en Totonicapán, Guatemala", *Mesoamérica* 3 (1982): 26-66; Robert M. Carmack, John D. Early y Christopher H. Lutz, editores, *The Historical Demography of Highland Guatemala*, Institute for Mesoamerican Studies Publication 6 (Albany: State University of New York, 1982); Michel Bertrand, "Demografía de la región de Rabinal del siglo XVII al XIX", *Mesoamérica* 11 (1986): 3-22; W. George Lovell, *Conquista y cambio cultural: la sierra de los Cuchumatanes de Guatemala: 1500-1821* (Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, 1990).

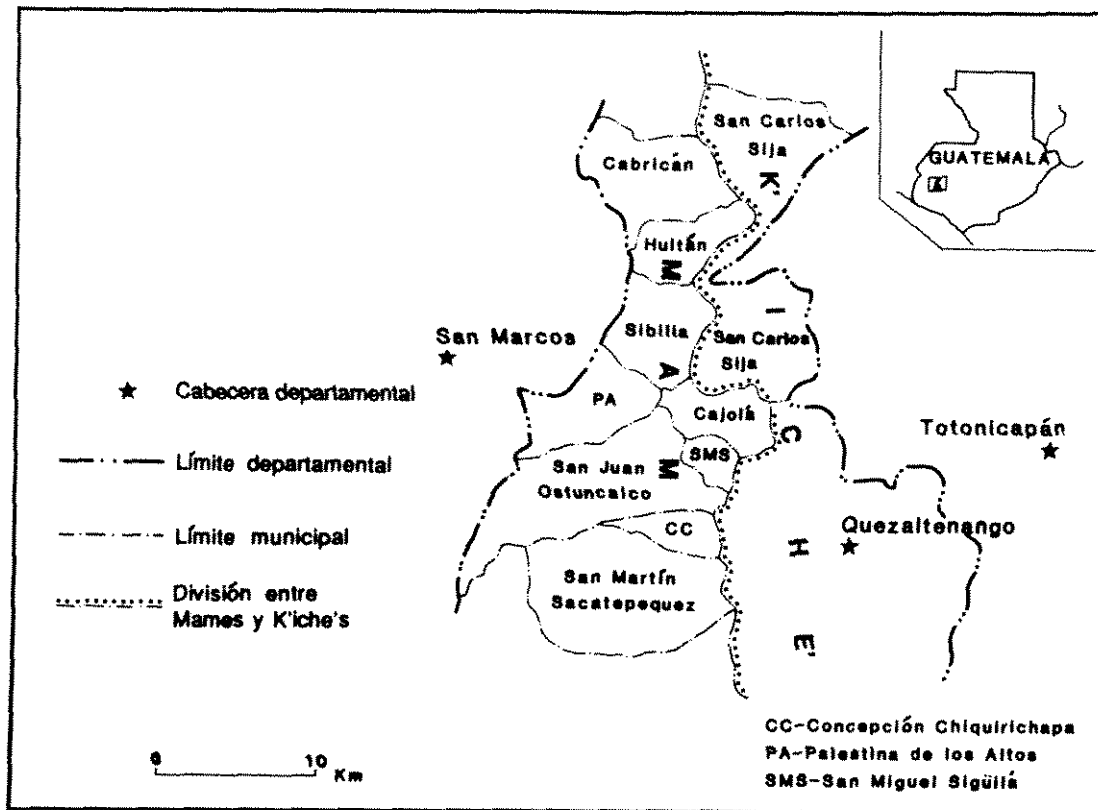


Figura 1. Municipios de la parroquia de San Juan Ostuncalco

guatemaltecas. Afortunadamente, esta empresa se ha visto enriquecida por los esfuerzos pioneros de los autores antes mencionados.

Los registros parroquiales de San Juan Ostuncalco datan de 1679. Las fechas iniciales de bautizos, casamientos y defunciones varían y los registros de los municipios que constituyen la parroquia de San Juan Ostuncalco se encuentran incompletos. El manejo de los registros es inconsistente y se convierte gradualmente en un desorden después de la revolución "liberal" de 1871. En 1877, un caudal de leyes anticlericales incluía un decreto que requería el registro civil de todos los nacimientos, casamientos y defunciones, lo cual puso fin al papel dominante de la Iglesia en la recopilación de estadística demográfica.

Los registros parroquiales de los municipios de San Martín Sacatepéquez, Concepción Chiquirichapa, San Juan Ostuncalco² y San Miguel Sigüilá se encuentran en la iglesia de la cabecera de Ostuncalco (Figura 1). Los registros de los municipios de San Carlos Sija, Cajolá, Huitán, Sibilia y Cabricán, aunque en su mayoría están ubicados en la iglesia de la cabecera de San Carlos Sija, se encuentran diseminados ocasionalmente entre los registros de

² Hasta 1937, el actual municipio de Palestina de los Altos era una aldea del municipio de San Juan Ostuncalco.

CUADRO 1
Fuentes no parroquiales de antecedentes demográficos

1660-1661	AGCA, A3.16.2318.34225 (tributo)
1683	AGI, Guatemala 815
1690	Fuentes y Guzmán, <i>Recordación florida</i> , III: 180-184
1741	AGCA, A1.17.210.5009, "Relación geográfica del corregimiento o alcaldía mayor de Quezaltenango"
1755	AGCA, A3.16.2836.41249 (tributo)
1757a	AGCA, A3.16.2837.41288, "La numeración de tributarios y tasación del corregimiento de Quezaltenango"
1757b	AGCA, A3.16.2837.41291, "Tasación de los tributos al pueblo de San Juan Ostuncalco"
1757c	AGCA, A3.16.2837.41292, "Padrón de los tributarios de San Miguel Sigüilá"
1770a	Cortés y Larraz, <i>Descripción geográfico-moral de la diócesis de Goathemala</i> , II: 149-150
1770b	AGCA, A3.16.1609.26487 (tributo)
1774a	AGI, Guatemala 661, "Informe ... sobre el estado presente de esta ciudad [San Juan Ostuncalco]"
1774b	AGCA, A3.16.2605.38480
1776	AGI, Guatemala 558, "Expediente de la Audiencia de Guatemala sobre el perdón de tributos que ha concedido al pueblo de San Juan Ostuncalco"
1778	AGCA, A3.1.1299.22201, "Número de individuos que de ambos sexos i de todas castas, tiene dicha provincia [Quezaltenango], con distinción de los curattos a que corresponden, y quienes perttenece sacar bulas por rrazón de sus edades"
1788	AGCA, A3.16.246, especialmente el legajo 4912, f. 26 (tributo)
1789	AGCA, A3.1.817.14970, f. 22 (tributo)
1791	AGCA, A3.16.238.4730, ff. 4-6 (tributo)
1797a	Joseph Domingo Hidalgo, "Descripción corográfica de la provincia de Quezaltenango", <i>Gaceta de Guatemala</i> , 7 de agosto de 1797
1797b	Joseph Domingo Hidalgo, "Descripción de la provincia de Totonicapán", <i>Gaceta de Guatemala</i> , 25 de septiembre de 1797
1806	"Nuevos fondos documentales, año de 1763", <i>Boletín del Archivo General del Gobierno</i> 2 (1937): 3: 214
1810	AGCA, A1.6112.56112, "Padrón de españoles y ladinos por edades según la orden superior ... en este pueblo de San Carlos Sija"
1821a	AGCA, A1.44.2168.15661, "Lista de los padrones de los 31 pueblos de que se compone el partido de Quezaltenango"

1821b	AGCA, A1.44.2372.17977, "Padrón de San Juan Ostuncalco"
1821c	AGCA, A1.44.2372.17963, "Padrón de San Cristóbal Cabricán"
1821d	AGCA, A1.44.2372.17956, "Padrón de San Antonio Bobón [Sibiila]"
1821e	AGCA, A1.44.2372.17965, "Padrón de San Miguel Sigüilá"
1821f	AGCA, A1.44.2372.17969, "Padrón de Santa Cruz Cajolá"
1821g	AGCA, A1.44.2371.17955, "Padrón de Concepción Chiquirichapa"
1821h	AGCA, A1.44.2372.1797, "Padrón de San Martín Sacatepéquez"
1825	AGCA, B84.3.1137.26036, "Padrón de los habitantes de San Carlos Sija, filial del curato de San Juan Ostuncalco"
1865	"Nacimientos y defuntos en las parroquias de los pueblos del departamento de Quezaltenango", <i>Gaceta de Guatemala</i> , 9 de mayo de 1866, 14: 108
1880	<i>Censo General de la República de Guatemala, 1880</i>
1882	<i>Anales Estadísticos de la República de Guatemala, 1882</i>
1893	<i>Memoria de Estadística de la República de Guatemala, 1893</i>
1898	<i>Anuario de la Dirección General de Estadística: territorio y población, 1898</i>

la iglesia de San Juan Ostuncalco. Hace varios años, el contenido de los registros parroquiales fue reproducido en microfilme por la Sociedad de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. En la actualidad, estos registros se encuentran catalogados y archivados en la biblioteca genealógica de la sociedad, ubicada en Salt Lake City, Utah (EE.UU.). Desafortunadamente, los índices de los registros parroquiales de San Carlos Sija no identifican municipios específicos, refiriéndose a ellos simplemente como "anexos" de San Carlos Sija.

Conversión de estadísticas vitales parroquiales a totales de población

Para convertir los nacimientos (bautizos) inscritos en los registros parroquiales a totales de población, es necesario llegar a una relación apropiada de nacimientos por cada mil habitantes. Mediante la utilización de datos disponibles sobre la población de los años 1769, 1797, 1821, 1881 y 1882 y los nacimientos inscritos en los registros parroquiales de estos años, se establecieron las tasas de natalidad ilustradas en el Cuadro 2. Puede observarse que existe una amplia escala de tasas para cada período de tiempo y que éstas son al principio inaceptablemente altas. Estas deficiencias pueden ser atribuidas a la escasez de datos en el registro de nacimientos; sin embargo, la mayor falta reside en un recuento incompleto de poblaciones, particularmente en los primeros años.

Cook y Borah, en su estudio de la Mixteca Alta (en el estado mexicano de Oaxaca), afirman que una tasa de natalidad en la escala de 50 a 55 por cada

CUADRO 2
Tasas brutas de natalidad por mil

Municipio	1769	1797	1821 ^a	1881	1882
San Carlos Sija	250	58	82 ^b	30	30
Cabricán	—	156	62	62	61
Sibilia	160	170	102	35	45
Cajolá	—	100	64	121	78
Huitán	—	—	—	80	82
San Miguel Sigüilá	180	200	61	54	59
San Juan Ostuncalco	122	92	87	72	64
Concepción Chiquirichapa	73	71	61	70	64
San Martín Sacatepéquez	108	83	86	61	45
Promedio	106 ^c	94	77	66	53

Fuentes: 1770a, 1797a, 1821b-1821h, 1825, y 1882 del Cuadro 1

^a Para totales de población corregidos, véase el Cuadro 8.

^b Tasa de natalidad basada en el padrón de 1825.

^c Cortés y Larraz conjetura que existe una cantidad adicional de 1,000 individuos sin enumerar, diseminados por la parroquia. Si ésta se incluyera en los totales de población, la tasa de natalidad por millar se vería reducida de 106 a 90.

mil habitantes es característica de la primera mitad del siglo XIX.³ Deducen una tasa de natalidad superior a 60 por mil a fines del siglo XVIII en los estados de Guanajuato y Querétaro, basados en el trabajo que Humboldt llevó a cabo.⁴ Madigan concluye que durante el siglo XIX y mediados del XX prevaleció en Santiago Atitlán, Guatemala, una tasa bruta de natalidad de más de 50 nacimientos vivos por mil.⁵ Señala que en dos años representativos, 1830 y 1860, la tasa bruta de natalidad excedió de 60.⁶ Por otro lado, Madigan concluye que en el siglo XVII y la mayor parte del siglo XVIII, mientras que la tasa bruta de natalidad era superior a treinta por mil, ésta no se aproximaba en forma alguna a la tasa bruta de natalidad por mil de “50 y más” de los siglos XIX y XX. Esta visión no es compartida por Cook y Borah, basándose en el trabajo que realizaron en México. Los resultados pertinentes

³ Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, *Essays in Population History: Mexico and the Caribbean*, 2 tomos (Berkeley: University of California Press, 1974), II: 303.

⁴ Cook y Borah, *Essays in Population History*, II: 297.

⁵ “Santiago Atitlán, Guatemala”, pág. 189.

⁶ Las tasas de mortalidad altas que se registraban periódicamente durante las epidemias en San Juan Ostuncalco (véase el Cuadro 10) se cree son debidas a un incremento en la capacidad de registros de defunciones y no a la inclusión de comunidades aledañas a la parroquia.

a la parroquia de San Juan Ostuncalco indican que las tasas, en el orden que sugiere Madigan para los siglos XVII y XVIII, se traducirían en una población inaceptablemente alta basada en los nacimientos registrados en la parroquia de San Juan Ostuncalco.

Las tasas de natalidad ilustradas en el Cuadro 2 para 1881 y 1882 parecen caer dentro de normas aceptables,⁷ si nos basamos en la evidencia proporcionada por Cook y Borah y por Madigan. Se determinó, por lo tanto, utilizar la tasa de natalidad más conservadora de 55 por mil para generar los totales de población de la parroquia de San Juan Ostuncalco. Los datos relacionados a la parroquia (Figura 2) y a los municipios individuales dentro de la misma (Figura 3) se basan en la conversión de los nacimientos registrados, promediados por períodos de cinco años a una tasa de 55 nacimientos por cada mil individuos. Desafortunadamente, esta cifra establecida no ofrece la posibilidad de diferenciar tasas de natalidad entre comunidades ladinas e indígenas, ni permite variaciones en tasas de natalidad que podrían haber ocurrido como consecuencia de eventos que hubieran alterado la proporción de mujeres en edad fértil dentro del total de la población (como epidemias). Cook y Borah señalan, sin embargo, que, según sus investigaciones en México, entre 1700 y 1930 no ocurrieron oscilaciones ni descensos amplios en las tasas brutas de natalidad, a pesar de que hubo ocasiones en que se dieron plagas recurrentes y períodos de revueltas políticas.⁸

Conversión de los datos no parroquiales a totales de población

Para poder evaluar la validez de los registros bautismales ("Libros de Bautismos") de la parroquia de San Juan Ostuncalco, como base para generar totales de población, se hizo un intento de establecer la población de cada municipio de la parroquia, utilizando fuentes de información no parroquiales disponibles para el período de tiempo comprendido entre 1650 y 1900. Estas fuentes incluyen listas de tributación, relatos históricos publicados, descripciones histórico-geográficas, peticiones de reparación y censos gubernamentales y eclesiásticos.

Al llegar a totales de población basados en el número de "tributarios" inscritos en Guatemala, lo común ha sido multiplicar su número por 4 (tal como hicieron MacLeod, Lutz, Madigan y Solano), 4.5 (como hizo Fuentes y Guzmán) o 5 (como hicieron Lovell y Veblen). La selección de un factor de conversión de 5 para la parroquia de San Juan Ostuncalco fue confirmada

⁷ Desgraciadamente, en la parroquia de San Juan Ostuncalco, con frecuencia los nacimientos de niños muertos se encuentran inscritos en los registros civiles de nacimientos y defunciones. Aunque no son inscritos o reportados consistentemente, los nacimientos de niños muertos constituyen el 7 por ciento de todos los nacimientos registrados. En la Oficina de Censos de los EE.UU. se reportan resultados similares; U.S. Bureau of the Census, "Guatemala: Summary of Biostatistics", preparado en cooperación con la Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos (Washington, 1944), pp. 66-67.

⁸ *Essays in Population History*, II: 319-321.

a través de un análisis de cohortes de edad, generados por los antecedentes que proporcionaron los padrones de 1821 (Cuadro 3). En la parroquia de San Juan Ostuncalco podría suponerse que, por lo general, el número de miembros del sexo masculino de las comunidades indígenas que tributaban comprendía aproximadamente la mitad de todas las personas comprendidas en las edades de 18 a 55 años. En base a la información proporcionada por los padrones de 1821, éste constituiría el 22.8 por ciento del total de la población. Si se tomara en cuenta el número de varones comprendidos en ese grupo de edades, exentos del pago de tributos (ladinos residentes e indígenas sirviendo en oficinas públicas o de la Iglesia), la relación bruta de tributarios con el total de población es de 1:5.

CUADRO 3
Distribución de la población por grupos de edades, 1821

<i>Comunidades indígenas</i>	<i>0-17</i>	<i>18-55</i>	<i>+56</i>
San Carlos Sija (indígenas)	45%	48.7%	6.3%
Cabricán	54.1	42.2	5.1
Cajolá	51.3	44.8	3.5
San Miguel Sigüilá	46.3	49.1	4.6
San Juan Ostuncalco	54.1	39.7	6.2
Concepción Chiquirichapa	54.7	42.8	2.5
San Martín Sacatepéquez	42.5	53.7	3.8
<i>Promedio</i>	49.7	45.7	4.6
<i>Comunidades ladinas</i>			
San Carlos Sija (ladinos)	54.8	40.4	4.8
Sibilia	58.6	37.5	3.9
<i>Promedio</i>	56.7	39.0	4.3

Fuentes: 1821b-h y 1825 (cifras para San Carlos Sija) del Cuadro 1

Asimismo, se hizo un esfuerzo por convertir en totales de población el número de familias que, tanto según Fuentes y Guzmán como Cortés y Larraz, vivían en varias comunidades de la parroquia de San Juan Ostuncalco.⁹ Se usaron los factores de conversión de 4.6 y 5.9, respectivamente, dependiendo de si la población de un municipio era esencialmente de carácter indígena o ladina

⁹ Véanse Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, *Recordación florida: discurso historial y demostración natural, material, militar y política del reyno de Guatemala*, 3 tomos, Biblioteca "Goathemala" (Guatemala: Tipografía Nacional, 1932-1933), III: 180-184; y Pedro Cortés y Larraz, *Descripción geográfico-moral de la diócesis de Goathemala*, 2 tomos, Biblioteca "Goathemala" (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1958), II: 149-150.

(Cuadro 4). Esto se basó asimismo en un análisis de los datos proporcionados por los padrones de 1821, los cuales revelan el tamaño mayor de familias en comunidades ocupadas por ladinos.¹⁰

CUADRO 4
Tamaño promedio de las familias, 1821

<i>Comunidades indígenas</i>	
San Carlos Sija (indígenas)	4.4
Cabricán	5.0
Cajolá	5.7
San Miguel Sigüilá	3.9
San Juan Ostuncalco	4.6
Concepción Chiquirichapa	4.4
San Martín Sacatepéquez	4.1
<i>Promedio</i>	4.6
<i>Comunidades ladinas</i>	
San Carlos Sija	5.9
Sibilia	5.9
<i>Promedio</i>	5.9

Fuentes: 1821b-h y 1825 (cifras para San Carlos Sija) del Cuadro 1

Un tercer método utilizado para derivar totales de población para la parroquia de San Juan Ostuncalco se basó en la conversión de casamientos (casados). En base a los datos proporcionados por los padrones de 1821, se estableció una tasa de conversión de 1:4.8 para las comunidades indígenas y de 1:7.5 para las comunidades ladinas (Cuadro 5). Los totales de población derivados de fuentes no parroquiales están designados en las Figuras 2 y 3 con círculos vacíos. Podrá observarse que los registros no parroquiales proporcionan un medio para rendir estimaciones de los totales de población en las postrimerías del período colonial. Por consiguiente, no hay nada disponible hasta el Censo Nacional de 1880.

Comparación de los datos (parroquiales y no parroquiales)

Durante el período colonial, los totales de población para la parroquia de Ostuncalco que se derivaron de los registros bautismales (representados por barras horizontales cortas en la Figura 2) son consistentemente más

¹⁰ La tendencia a familias extensas también se revela en la comunidad ladina aledaña de Salcajá, la cual se ubica al este de la parroquia de San Juan Ostuncalco.

CUADRO 5
Tasa de conversión de casamientos a total poblacional, 1821

<i>Comunidades indígenas</i>	
San Carlos Sija (indígenas)	4.7
Cabricán	5.0
Cajolá	4.5
San Miguel Sigüilá	4.7
San Juan Ostuncalco	5.1
Concepción Chiquirichapa	4.9
San Martín Sacatepéquez	4.6
<i>Promedio</i>	4.8
<i>Comunidades ladinas</i>	
San Carlos Sija (ladinos)	7.8
Sibilia	7.5
<i>Promedio</i>	7.5

Fuentes: 1821b-h y 1825 (cifras para San Carlos Sija) del Cuadro 1

altos que aquellos obtenidos convencionalmente de registros no parroquiales. Para poder obtener mayor concordancia en las cifras poblacionales extraídas de estas dos fuentes de información sería necesario: incrementar los totales extrapolados de documentos de origen no parroquial, o disminuir los totales de población obtenidos en base a los bautismos registrados. Esta última alternativa no puede justificarse en base a las investigaciones establecidas. Para disminuir los totales de población procedentes de registros parroquiales se necesitaría incrementar la tasa de nacimientos (que es 55) a una tasa en la vecindad de los 80 nacimientos por cada mil habitantes. Una tasa tan alta, por otro lado, no se justifica. Dada la deficiencia en precisar cuál conjunto de datos es más apropiado, sólo queda recurrir a la aceptación de los parámetros proporcionados por los mismos.

Para la era inmediatamente posterior a la Independencia, allá entre 1825 y 1879, el rastreo de la población se lograba simplemente por la conversión de nacimientos registrados. La escasez de fuentes no parroquiales hizo imposible la obtención de otro conjunto de datos. Esta deficiencia no fue remediada sino hasta el censo de 1880. A partir de entonces, los registros de nacimientos se recopilaban de los registros civiles por un corto período de tiempo, para poder establecer puntos de referencia contra los cuales se pudieran comparar datos anteriores derivados de los registros parroquiales. A diferencia del período colonial, los registros de nacimientos se convierten a totales de población que concuerdan en general con las fuentes no parroquiales, que en este caso provenían de los censos.

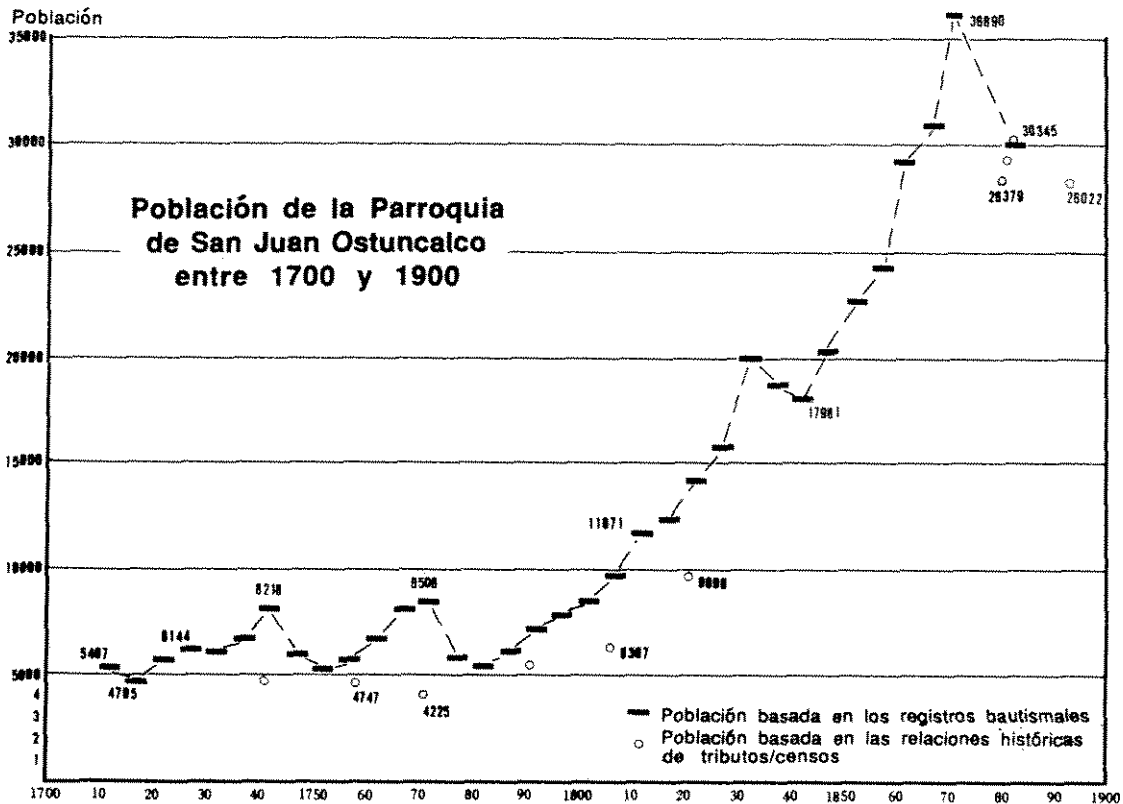


Figura 2. Población de la parroquia de San Juan Ostuncalco, 1700-1900

Para el período comprendido entre 1700 y 1900, tanto los registros parroquiales como los no parroquiales proveen datos adecuados para establecer crecimientos de tasas de población a largo plazo. Ambas fuentes indican una tasa anual de crecimiento de aproximadamente uno por ciento entre 1710 y 1884.¹¹ No obstante, para períodos más cortos de tiempo, los totales de población procedentes de los registros parroquiales contribuyen mayormente y en mayor detalle a la demografía histórica de una comunidad (véase la Figura 2).

Las interrupciones temporales (a corto plazo) de las tendencias seculares de crecimiento de población, están definidas más claramente en los registros de origen parroquial. Como se indica en la Figura 2 y en el Cuadro 6, los principales descensos temporales (a corto plazo) se registran en tres ocasiones durante el siglo XVIII y en dos durante el siglo XIX. Las décadas intermedias están marcadas por períodos extensos durante los cuales las tasas anuales de crecimiento de población oscilaron entre 1.7 por ciento y 2.6 por ciento.

Los datos presentados en la Figura 3 se derivan, asimismo, tanto de fuentes parroquiales como no parroquiales. Durante el siglo XVII, excepto

¹¹ Madigan indica una tasa de crecimiento anual de uno por ciento para Santiago Atitlán durante el período comprendido entre 1830 y 1940.

CUADRO 6
*Índice de crecimiento de la población, basado en
 los registros parroquiales de nacimientos, 1710-1884*

Período	núm de años	tasa anual	
		crecimiento	descenso
1710-1719	10	—	13%
1720-1744	25	2.2%	—
1745-1754	10	—	36
1755-1774	20	1.7	—
1775-1784	10	—	36.5
1785-1834	50	2.6	—
1835-1844	10	—	10.1
1845-1874	30	2.1	—
1875-1884	10	—	18.7
1710-1884	175	0.97	—

Fuentes: datos derivados de la Figura 2

por un breve período para la comunidad de San Juan Ostuncalco, los registros no parroquiales constituyen el único medio de establecer totales de población por asentamiento individual dentro de la parroquia. Sin embargo, durante este período no se encontraron registros de los cuales pudiera derivarse la población correspondiente a cuatro de los nueve municipios listados en la Figura 3. A dos de éstos, San Carlos Sija y San Antonio Bobós (Sibilia), se alude frecuentemente como "sitios de españoles", los cuales aparentemente estaban exentos del pago de tributo. De ahí que no aparezcan en los registros de impuestos coloniales, los que por otra parte constituyen fuentes importantes de información para llegar a totales de población. De los dos restantes, Cajolá no aparece en las listas de tributación sino hasta 1791 y a Huitán no se le menciona del todo. Con la excepción de Huitán, las fuentes no parroquiales de información, de las cuales se deriva población, continúan estando disponibles a través del período colonial. Después de la Independencia, las mismas se muestran deficientes hasta el censo de 1880.

Aunque incompleto en un inicio, el mantenimiento de registros parroquiales se expande gradualmente después de 1700. En 1770, todos los asentamientos de la parroquia disponen de ellos y continúan manteniéndose en el transcurso de los siguientes cien años. El mantenimiento de registros mejora gradualmente con el tiempo; sin embargo, la información que éstos proveen carece ocasionalmente de crédito.¹² Disponiendo de los datos que proporcio-

¹² Los registros parroquiales no adolecen tanto de errores como de inconsistencias y

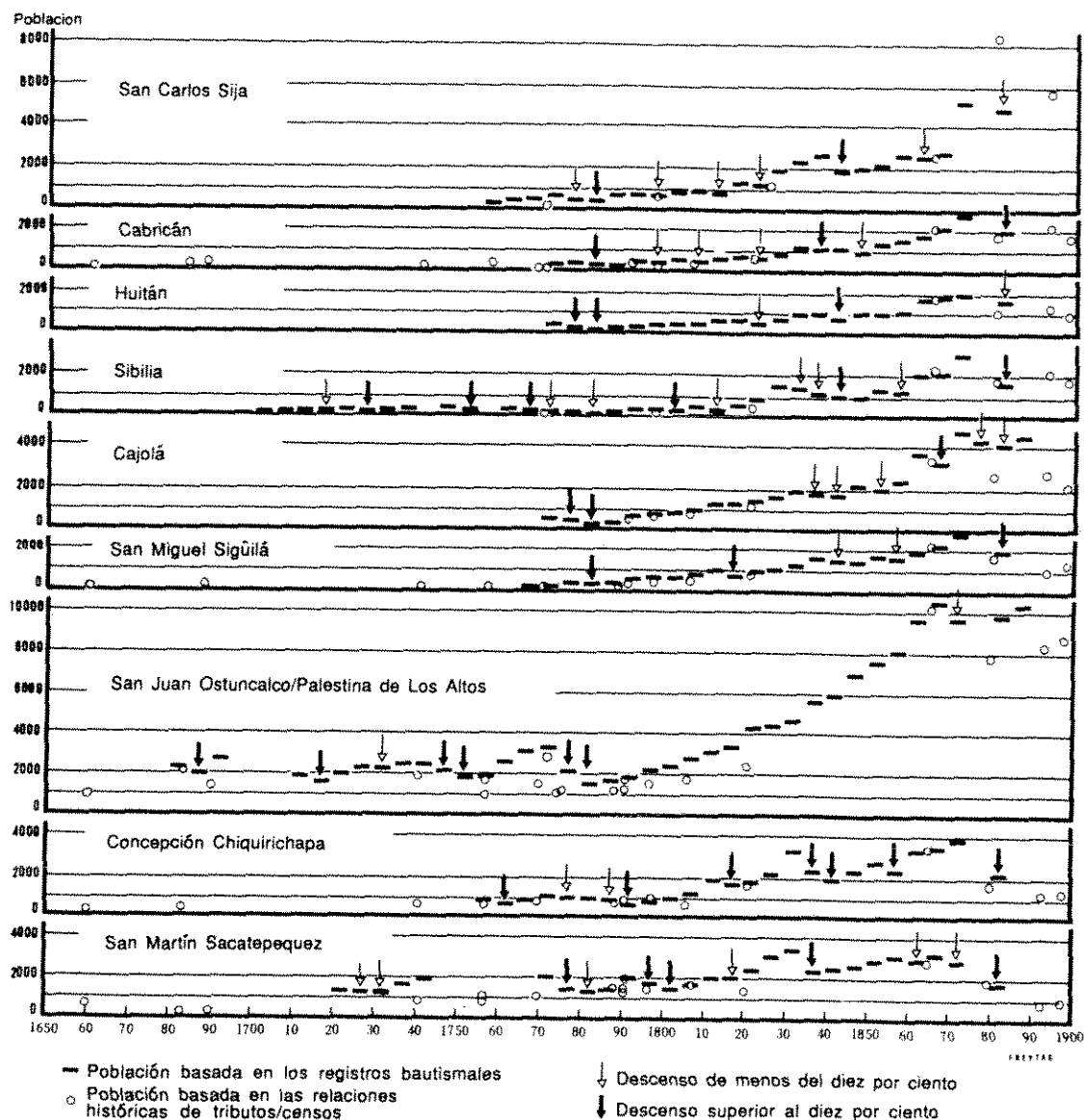


Figura 3. Población de los municipios integrantes de la parroquia, 1650-1900

omisiones. Una ilustración de esto puede derivarse del municipio de San Antonio Bobós (posteriormente rebautizado Sibia). El título del primer registro de nacimientos abarca el período comprendido entre enero de 1707 y noviembre de 1754, a pesar de que también están registrados bautizos correspondientes a 1702 y 1704. Entre 1736 y 1754 sólo se dispone de datos fidedignos para 7 de los 19 años que median, y se estima que el diez por ciento de todos los bautizos registrados involucran a padres de familia que residen en otras parroquias. Entre 1765 y 1820, los recién nacidos cuyos padres están identificados como residentes de Sibia, pueden encontrarse asentados en los registros parroquiales de los municipios de San Juan Ostuncalco, Cabricán y San Carlos Sija, simultáneamente. Por consiguiente, ningún intento de establecer el número de nacimientos puede resultar satisfactorio con sólo el examen de los registros del municipio en cuestión. En la parroquia de San Juan Ostuncalco, este problema era particularmente notorio en los municipios más al norte de la misma.

nan estos registros, es viable extrapolar una aproximación de la distribución de la población por municipio y por un período de tiempo extenso (véase la Figura 3).

Con respecto a la información expuesta en la Figura 3, es evidente que los censos temporales de población para cada uno de los nueve municipios no coinciden necesariamente entre sí o con los períodos de censo que se muestran para toda la parroquia. Ningún municipio fue salvo antes de 1790, cuando se dieron censos de población. Es ilustrativo el período comprendido entre 1775 y 1784, cuando cada municipio experimentó por lo menos un lapso de cinco años durante el cual hubo censo de población.¹³ Después de 1790, sin embargo, los censos pronunciados ocurrieron aparentemente con menos frecuencia y severidad en el municipio de San Juan Ostuncalco que en cualquier otra parte de la parroquia. Se conjetura que la tasa inferior de mortalidad para el municipio de San Juan Ostuncalco durante el siglo XIX, puede haberse debido a la importancia de su cabecera como centro regional de comercio y administración, lo cual hacía posible que la población fuera más receptiva a la inoculación contra la viruela.¹⁴

En referencia a los datos que arroja la Figura 2, puede señalarse que la población de la parroquia de San Juan Ostuncalco creció a una tasa anual de 0.51 por ciento durante el siglo XVIII. Esta tasa incrementó a 1.59 durante el siguiente siglo. Un detalle de los registros parroquiales por municipio, proporcionado en la Figura 3 revela, sin embargo, que los patrones de crecimiento no son consistentes en toda la parroquia. Entre el período que va de 1775 a 1779 y el de 1865 a 1868, la tasa de crecimiento en la faja norte de municipios fue de 1.94 por ciento (una fluctuación de 1.46 por ciento a 2.62 por ciento). En Concepción Chiquirichapa y San Juan Ostuncalco, parte central del área meridional, la tasa anual de crecimiento fue de 1.26 por ciento y 1.07 por ciento, respectivamente. En el extremo sur, en San Martín Sacatepéquez, la tasa anual de incremento fue de 0.34 por ciento. Una posible explicación es que a medida que la población se expandió, los individuos buscaron residencia y tierra en sectores más remotos y menos poblados del norte de la parroquia.

¹³ Lovell señala que entre 1780 y 1781 una epidemia de viruela exterminó al 15 por ciento de la población en la región de los Cuchumatanes; Lovell, *Conquest and Survival*, pág. 156. Esta cifra concuerda con los datos proporcionados en el Cuadro 10 para la parroquia de San Juan Ostuncalco. Veblen informa únicamente que la región de Totonicapán se vio afectada por una epidemia de viruela; "Declinación de la Población", pág. 65. Madigan no hace ninguna referencia a la ocurrencia de una epidemia en Santiago Atitlán durante el mismo período de tiempo. En San Juan Ostuncalco fue mucho más severa la plaga de "peste" que arrasó la parroquia de 1773 a 1774. Ni Veblen ni Madigan mencionan que haya ocurrido algo similar en Totonicapán o en Santiago Atitlán. Lovell señala que un brote de "peste" afectó "varios pueblos en Totonicapán y Huehuetenango" durante este período de tiempo; sin embargo, no se sugiere ningún censo de población en la región de los Cuchumatanes para el período de 1773-1774; véase *Conquista y cambio cultural*, pp. 162 y 164-165.

¹⁴ Las tasas de mortalidad altas indicadas periódicamente en el Cuadro 10 durante las epidemias en San Juan Ostuncalco, se atribuyen a una tasa mayor de registros de defunción en contraposición a las comunidades más distantes de la parroquia.

CUADRO 7
 Distribución (%) de la población por municipio,
 con intervalos de veinte años, 1720-1868

Municipio	1720	1745	1770	1795	1820	1845	1865	1870
	-24	-49	-74	-99	-24	-49	-68 ^a	-74
S. Carlos Sija	—	—	8	7	9	9	9	14
Cabricán	—	—	5	5	4	5	7	8
Sibilia	4	4	4	4	5	5	8	8
Cajolá	—	—	6	9	10	14	10	13
Huitán	—	—	4	4	4	4	6	5
S. Miguel Sigüilá	—	—	4	6	6	7	7	8
S. Juan Ostuncalco	35	35	32	26	31	33	33	26
Concepción Chiqui.	—	—	13	17	14	11	11	10
S. Martín Sacate.	24	24	24	22	17	12	9	8

Fuentes: 1821b-1821h y 1825 del Cuadro 1

^a Se utilizó un lapso de 4 años en lugar de 5 debido a un incremento irregular de la población de San Carlos Sija en 1869. Este incremento, que se refleja en los datos del municipio para el período de 1870 a 1874, es inexplicable. San Carlos Sija fue transferido de ser municipio del departamento de Totonicapán al de Quezaltenango, en 1882. Puede ser que las modificaciones limítrofes anteriores a esa fecha sean responsables por tales inconsistencias en los totales de población. Los datos correspondientes al año 1865 y al período de 1870 a 1874 (basados en los registros bautismales), a 1880 (censo), al período que va de 1880 a 1884 (basados en registros bautismales), y a 1893 (censo), respectivamente, arrojan totales bastante desviados de 2,563; 5,200; 8,403; 4,739 y 5,702 habitantes para el municipio de San Carlos Sija (véase el cuadro siguiente).

La tasa inferior para San Martín Sacatepéquez puede, sin duda, atribuirse a la pérdida de territorio (y, por lo tanto, de población) en la cercana región de la bocacosta del Pacífico, de donde le fueron seccionados nuevos municipios dedicados al cultivo del café. Es evidente que la información que define los patrones de crecimiento de la población a través del tiempo para unidades políticas menores dentro de la parroquia de San Juan Ostuncalco, permite una mayor comprensión de los procesos que incidieron en ello.

La confiabilidad de los datos de población por municipio, derivada de fuentes no parroquiales, puede también evaluarse en base a los datos que generan los registros parroquiales. Los padrones de 1821 y los censos de 1880 y 1893 constituyen ejemplos de ello. Los padrones de 1821 de los municipios de la parroquia de San Juan Ostuncalco eran considerados de un valor excepcional ya que, con excepción de uno (Huitán), incluían todos los municipios, además del conjunto de información demográfica que podía extraerse de los mismos. Los padrones indicaban, sin embargo, una distribución de la población que no correspondía en parte a los datos derivados de los registros parroquiales.

Esto condujo a que se hiciera una revisión de la información proporcionada por los padrones, lo que a la vez reveló numerosos errores en los totales (véase el Cuadro 8). Una vez efectuadas las correcciones, se obtuvo una distribución de población más acorde a los datos de fuentes parroquiales.

CUADRO 8
*Población y porcentajes de distribución,
según los padrones de 1821*

Municipio	Población		% del total	
	reportada	revisada	reportada	revisada
S. Carlos Sija	1,153	1,217	10	13
Cabricán	549	547	5	6
Sibilia	443	459	4	5
Cajolá	1,876	1,180	16	12
S. Miguel Sigüilá	690	691	6	7
S. Juan Ostuncalco	2,454	2,454	21	26
Concepción Chiqui.	1,876	1,661	16	17
S. Martín Sacate.	2,665	1,397	23	15
<i>Totales</i>	11,706	9,606	100	100

Fuentes: 1821b-1821h y 1825 del Cuadro 1

La población extraída en base a la información obtenida en los registros de nacimiento municipales puede utilizarse asimismo para evaluar la exactitud de los censos nacionales. Como se señaló previamente, el valor de los censos de 1880 yace en que comprueban la validez de la tendencia de crecimiento de población establecida durante un período de 55 años anteriores a esa fecha. Al comparar los resultados de los censos (por municipio) de 1880 con la población que se deriva de los registros de nacimiento, es evidente que existe una falta significativa de concordancia. Esto es particularmente cierto en los municipios de San Carlos Sija, Cajolá y San Juan Ostuncalco (Cuadro 9).

En vista de la credibilidad conferida a los censos nacionales, uno se inclinaría por descontar cualquier evidencia divergente que estuviera basada en registros de nacimiento municipales; sin embargo, los resultados de los censos subsiguientes de 1893 y 1921 indican que debe preferirse la distribución de población establecida en los registros de nacimiento de 1881 y 1882 a los resultados que proporciona el censo de 1880. A juzgar por los antecedentes de prolongada estabilidad en la distribución de habitantes dentro de la parroquia, es poco factible que hayan ocurrido cambios de población del orden que sugieren los tres censos. Sobre esta misma base, uno puede inferir la posibilidad de una enumeración incompleta de las poblaciones de San Martín

CUADRO 9
Totales de población y porcentaje de distribución

Municipio	Basado en conversiones		Basado en censos		
	1881	1882	1880	1893	1921
S. Carlos Sija	18%	15%	30%	23%	18%
Cabricán	6	7	6	9	8
Sibilia	5	5	6	9	5
Huitán	5	6	4	5	5
Cajolá	13	14	9	11	10
S. Miguel Sigüilá	5	7	6	4	5
S. Juan Ostuncalco	33	33	27	33	31
Concepción Chiqui.	7	7	6	4	9
S. Martín Sacate.	6	6	7	3	9
<i>Núm. de habitantes</i>	26,127	32,709 ^a	28,390	26,022	33,505

Fuentes: 1821b-1821h y 1825 del Cuadro 1

^a Los nacimientos que aparecen inscritos en registros municipales y publicados por el Gobierno están fundamentalmente en concordancia para 1881. Por alguna razón inexplicable, varían considerablemente para 1882.

Sacatepéquez, San Miguel Sigüilá y Concepción Chiquirichapa en el censo de 1893.

En cálculos anteriores de población para la parroquia de San Juan Ostuncalco durante el período colonial, se señalaba que las fuentes no parroquiales proveían totales significativamente inferiores a aquellos que se derivaban de los registros de nacimiento parroquiales. En vista de que los estimados basados en fuentes no parroquiales se derivaban principalmente de cuentas de tributarios, se supone que éstas pueden haber reflejado una proporción menor de población en el municipio de San Juan Ostuncalco, y ser responsables de la cantidad inferior de población. Como ya se ha mencionado, el dominio de la cabecera como mercado y centro administrativo puede haber atraído un mayor número de habitantes que posiblemente hayan estado exentos del pago de tributo.

El estudio de los registros parroquiales de defunción puede también contribuir a una mejor comprensión de los patrones de crecimiento de población. Si, por un lado, los registros no parroquiales pueden proporcionar información concerniente a las causas de defunción y al índice de mortalidad asociada a eventos catastróficos (como, por ejemplo, epidemias, terremotos e inundaciones), los registros parroquiales ofrecen fechas específicas de inicio y progreso de las epidemias y permiten ubicar cohortes de edades más afectadas. La periodicidad de las defunciones e incluso sus causas, pueden deducirse de los

registros. En donde se mantengan registros de defunción separados para ladinos e indígenas, pueden hacerse comparaciones de mortalidad. Los registros de defunción para comunidades ampliamente distribuidas pueden también permitir el estudio de la difusión de enfermedades. El principal obstáculo en estos registros es la anotación incompleta de defunciones, lo cual se acentúa en períodos de alta mortalidad.¹⁵

Desafortunadamente, los registros de defunción en Ostuncalco son inexistentes antes de principios de la década de 1770. Para obtener cualquier indicio concerniente a la mortalidad dentro de la parroquia previo a tal fecha, uno se ve obligado: o a buscar registros no parroquiales como posibles fuentes de información, o a basarse en registros de defunción de comunidades vecinas existentes anteriormente (como lo ilustran los casos de Olinstepeque, cuyos registros se iniciaron en 1681; Cantel, en 1701; Zunil, en 1746; y Quezaltenango, sólo para indígenas, en 1712).

Para la parroquia de San Juan Ostuncalco, la información es un poco tentativa y no hay indicios de lo que pueda haber causado el descenso de población entre 1710 y 1719. Lutz destaca una plaga a la que se hace referencia como "peste", que se propagó por toda la parte central de Guatemala durante 1710 y 1711.¹⁶ El descenso que ocurrió entre 1740 y 1749 puede ser atribuido a una plaga de tifus en una región vecina, de la cual Veblen hace mención.¹⁷ Entre 1765 y 1780, la región de San Juan Ostuncalco fue afectada por una serie de desastres naturales — inundaciones, terremotos y plagas de langosta. Durante el invierno de 1773 a 1774, se registra que perecieron dos tercios de todos los tributarios en el municipio de San Juan Ostuncalco (véanse los años 1774a, 1774b y 1776 en el Cuadro 1). Los archivos parroquiales revelan que entre noviembre de 1773 y marzo de 1774, los municipios de Cabricán, Sibilia, San Juan Ostuncalco y Concepción Chiquirichapa, respectivamente, sufrieron descensos de población atribuidos directamente a una epidemia en el orden del 73 por ciento, 17 por ciento, 37 por ciento y 13 por ciento. Con toda probabilidad, esto puede haberse debido a la "peste", mencionada por Lovell como una epidemia en los Cuchumatanes durante este tiempo.¹⁸

¹⁵ Se estima que en la parroquia de San Juan Ostuncalco podría haber prevalecido una tasa bruta de defunciones en el orden de 35 por cada mil habitantes durante el curso de un año exento de acontecimientos notables. La tasa podría haber excedido los 55 durante períodos de epidemias y posiblemente descendido a menos de 30 durante los años inmediatamente posteriores a tales eventos. Tanto Collver como Arriaga señalan que el registro de defunciones en Guatemala durante fines del siglo XIX y principios del XX era bastante deficiente. En la parroquia de San Juan Ostuncalco es posible que un tercio de todas las defunciones no se hayan reportado en 1821. Véase Andrew O. Collver, *Birth Rates in Latin America: New Estimates of Historical Trends and Fluctuations*, Research Series 7 (Berkeley: University of California, 1965), pág. 124; y Eduardo E. Arriaga, *New Life Tables for Latin American Population in the Nineteenth and Twentieth Centuries*, Population Monograph Series 3 (Berkeley: University of California, 1968), pág. 131.

¹⁶ "Santiago de Guatemala, 1541-1773", pág. 749.

¹⁷ "Declinación de la Población, pág. 66.

¹⁸ *Conquista y cambio cultural*, pp. 164-165.

CUADRO 10
 Descenso de la población (%) directamente imputable a enfermedades

Año	Enfermedad	Sija	Cabr.	Huit.	Sibi.	Cajo.	Sig.	Ost.	CCh.	Sac.
1773-4	"peste" ?		73.0		17.3			37.5	12.6	
1780	viruela	9.0	9.7		15.1			11.0		7.0
1794-5	viruela							4.0		1.8
1798	tifus								2.1	
1800	"tos ferina" ?									2.6
1801	?							2.0		
1803	sarampión y tifus ?						4.2			
1804	sarampión y tifus ?		1.5			1.3			2.5	2.9
1809	?				3.5	2.0				
1810	?							1.0		
1813-4	tifus ?							3.0	5.1	2.2
1815	?	3.6				10.9		8.0	4.4	5.4
1816	?							2.0		
1817	?								1.6	
1820	viruela ?				1.8			1.7	1.5	
1821	?				2.2			1.8		
1822-3	tifus ?					1.5		2.5	6.0	
1826	sarampión					1.4	3.2	3.0	1.3	1.4
1829	viruela	4.8				6.3	3.0	8.0	3.3	1.7
1839	viruela	1.3					1.3	3.5	2.0	1.2
1841	"tos ferina"							2.5		
1846	?				3.1					
1847	? (princ. adultos)		1.5			1.7				
1851	sarampión					4.5	1.0	1.7	2.0	
1852-3	"tos" (princ. niños)		1.6			1.0		1.5	2.0	1.0
1855	viruela		1.0			1.0		2.0	2.0	1.6
1857	cólera (princ. adultos)						3.1	1.5	1.9	1.0
1861-2	? (princ. niños)			3.6		3.5	1.0	2.6		2.9
1864-5	sarampión			1.0		1.3		1.5	3.3	2.7
1870-1	sarampión y escarlatina	1.0	1.0			1.5		3.4		
1873	? (princ. adultos)		1.3			1.7		4.1		
1882-3	viruela, "peste", "tos"	1.0	8.0	10.0	2.1		8.4	9.5		7.7
1884	sarampión, "tos ferina", "tabardillo" y fiebre	2.4	4.2	4.2			4.0	5.0		3.0
1890	viruela e influenza	2.7	10.2	11.8	3.1		6.7	8.0		

Fuentes: Registros parroquiales (antes de 1877) y registros civiles de defunción (después)

Entre 1775 y 1780, una serie de epidemias de tifus y viruela produjeron un descenso de 20 por ciento en la población del municipio de Sibilia. Entre junio y agosto de 1780, una plaga de viruela cobró la vida de aproximadamente un 7 por ciento a 15 por ciento de la población de cinco municipios de la parroquia de San Juan Ostuncalco. Aunque no se cuenta con registros disponibles, se puede asumir que los cuatro municipios restantes de la parroquia corrieron similar suerte. En general, parece ser que entre 1770 y 1784 la población de la parroquia de Ostuncalco sufrió un descenso de 36 por ciento. Otros períodos de descenso de población o de crecimiento relativamente lento (ilustrados en la Figura 2), pueden correlacionarse con períodos de mayor mortalidad dentro de la parroquia, cuyos datos se muestran en el Cuadro 10. En la parroquia de Ostuncalco hubo un descenso del 10 por ciento entre 1835 y 1844. La viruela, el tifus y la tos ferina están señalados como los culpables en este caso. Entre 1870 y 1874, el municipio de San Juan Ostuncalco experimentó un descenso de población de 9 por ciento, atribuido en los registros parroquiales a la fiebre escarlatina y al sarampión. Tres grandes epidemias arrasaron sucesivamente a la parroquia entre 1882 y 1890. Aunque se reportan en Guatemala plagas de viruela, cólera y tos ferina durante este período, los registros parroquiales se refieren específicamente sólo a la viruela, "la peste", "tabardillo" y tos ferina.

Es evidente, según se deriva de lo anterior, que los registros no parroquiales pueden proporcionar los rasgos generales concernientes al papel de la mortalidad en una población en desarrollo. Sin embargo, para poder ahondar en detalles más específicos a nivel de unidades administrativas más reducidas, es necesario apoyarse en los registros parroquiales. El patrón integral de crecimiento y descenso de población presentado en la Figura 2 y en el Cuadro 6 es únicamente un promedio expresado a través del tiempo. La experiencia de una sola unidad administrativa, tal como se expone en la Figura 3 y en el Cuadro 10, no se encuentra necesariamente enmarcada en ese patrón.

La inscripción de apellidos en los registros parroquiales de nacimientos y defunciones constituye otra avenida de investigación fructífera del pasado demográfico de la parroquia de San Juan Ostuncalco. Esto se debe, en parte, a una serie de circunstancias únicas enterradas en la historia del pasado. Primeramente, el margen oriental de la parroquia corre paralelo a la línea divisoria entre nativos de habla mam y k'iche' (véase la Figura 1).¹⁹ En segundo lugar, la población mam lleva apellidos españoles (los más comunes eran Cortez, Hernández, Pérez, Romero, Vásquez y Vicente), mientras que sus vecinos k'iche's son conocidos por apellidos indígenas (Cayax, Cotom, Len o Pac). Como puede anticiparse, a aquellos que son de ascendencia española se les identifica por apellidos españoles (Calderón, Castillo, de León, Gramajo, Maldonado, Mazariegos, Monterroso); sin embargo, no existe evidencia de que

¹⁹ Aunque el municipio de San Carlos Sija yace al este de esta línea (dentro del área designada como k'iche'), efectivamente, el área fue ocupada primordialmente por aquellos de ancestro español más que k'iche' durante la época colonial.

los indígenas mam lleven estos apellidos.²⁰ En menor grado, algunos apellidos son compartidos por ladinos y mames (Escobar, García, González, o López). En cada región de la parroquia, los nativos pueden identificar rápidamente si los apellidos existentes en su municipio están asociados con mames, k'iche's, españoles o una combinación de éstos.

Otra faceta importante es que numerosos apellidos se encuentran únicamente en un solo municipio, aldea, paraje (vecindario rural), o barrio (vecindario urbano). De ahí que de los registros puede determinarse que emigraron k'iche's a la cabecera de San Juan Ostuncalco durante la década de 1870 y que sólo se asentaron en el barrio del Rosario; y que su número incrementó significativamente en áreas rurales del municipio de San Carlos Sija a fines del siglo XIX. El apellido Vail es exclusivamente mam. Los registros iniciales de la parroquia identifican a aquéllos con este apellido como residentes de la aldea Monrovia, del municipio de San Juan Ostuncalco. A fines del siglo XIX, el mismo apellido aparece repentinamente en la aldea Las Barrancas, también ubicada en el municipio de San Juan Ostuncalco. Investigaciones subsiguientes revelan que una familia española, dedicada al desarrollo de plantaciones de café en Las Barrancas, a fines del siglo XIX, utilizó mano de obra de trabajadores de Monrovia, quienes terminaron estableciéndose permanentemente en Las Barrancas.

La escala de apellidos en un municipio también puede ser importante para la reconstrucción de la historia de patrones de población en una parroquia. Como se señaló anteriormente, la población de la parroquia de Ostuncalco se incrementó lenta y espasmódicamente durante el siglo XVIII. Tal como lo afirma Madigan, la triplicación de la tasa de incremento de población en el siglo subsiguiente a 1800 se atribuye, en parte, a la "eliminación" del flagelo de la viruela después de la introducción de la vacuna a Guatemala, en 1804.²¹ La tasa de incremento de la población en la parroquia de San Juan Ostuncalco durante el siglo XIX, sin embargo, parece deberse también a una afluencia de ladinos e indígenas, como lo indica la información que proporcionan los registros parroquiales, así como los padrones de 1821. En 1690 había dos apellidos en el municipio de San Juan Ostuncalco que sólo los ladinos llevaban. Este número se incrementó a cuatro en 1800. En 1821, el número de apellidos usados exclusivamente por ladinos se había expandido a 13, indicando un aflujo significativo de ladinos (españoles). Entre 1750 y 1821, la escala de apellidos (indígenas y españoles) en Ostuncalco se incrementó de 44 entre

²⁰ En el municipio de Ostuncalco, el apellido "Romero" lo llevan exclusivamente los mames. En la actualidad, los portadores de este apellido constituyen aproximadamente el siete por ciento de la población del municipio; sin embargo, no se encuentra ninguna familia con ese nombre en los registros de los municipios limítrofes de Concepción Chiquirichapa o San Miguel Sigüilá. Véase Oscar H. Horst, "Preliminary Report on the Utility of Surnames as an Investigative Aid in Field Research", *Proceedings of the Association of American Geographers* 2 (1970): 74.

²¹ "Santiago Atitlán, Guatemala", pág. 187.

1750 y 1752, a 54 entre 1800 y 1801, y a 70 en 1821, lo cual sugiere aún más una migración significativa de "foráneos".²²

El análisis de apellidos en los registros parroquiales del municipio de San Juan Ostuncalco permite suponer que los ladinos constituían aproximadamente el cuatro por ciento de la población del municipio en 1770, el 10 por ciento en 1800 y el 13 por ciento en 1821.²³ Su proporción aumentó al 15 por ciento de la población de San Juan Ostuncalco en 1860 y a 20 por ciento en 1880, cifra que se aproxima a la actual. El incremento inicial en el número de españoles (ladinos) parece haber ocurrido en las postrimerías del período colonial y el preludio de la Independencia. En los años 1870 ocurre una fluctuación substancial en la escala de apellidos mames, k'iche's y españoles. La llegada de empresarios k'iche's a la cabecera de San Juan Ostuncalco coincide con la expansión de actividades comerciales de ladinos y es concomitante con la prosperidad económica que se introduce a la parroquia, al elevarse la producción de café en la región de Costa Cuca, en la aledaña región de la bocacosta del Pacífico.

Conclusión

Las comunidades de las tierras altas de Guatemala son extraordinariamente diversas en cuanto a su ambiente físico y cultural. Aunque fuentes no parroquiales revelan ampliamente el carácter evolutivo del crecimiento de la población en estas comunidades, existen variaciones en los patrones de crecimiento que sólo pueden explicarse en términos de matices locales. Esto es particularmente cierto en los centros de población más pequeños. A este respecto, la evidencia sugiere que los registros parroquiales pueden servir como un recurso valioso para la comprensión de la historia demográfica anterior a 1900 de las comunidades guatemaltecas. Esto se manifiesta aún más cuando los registros se utilizan en conjunción con otras fuentes de información documental. De igual, pero inexplorada importancia, son las anotaciones demográficas contenidas en los registros civiles de todos los municipios a partir de 1877. Estos ofrecen, asimismo, datos que facilitan la comprensión de la evolución de poblaciones locales en Guatemala en el presente siglo.

²² En otros cuatro municipios de la parroquia (Cajolá, San Miguel Sigüilá, Concepción Chiquirichapa y San Martín Sacatepéquez) para los cuales se dispone información, existe una correlación directa en el incremento de la población entre los períodos de 1770-1774 y 1820-1824 y el incremento en la escala de apellidos en los registros bautismales entre 1770 y 1821.

²³ Esporádicamente se mantuvieron por separado los registros de nacimiento de indígenas y los de ladinos, y a ratos se clasificaban los nacimientos como indígenas o como ladinos dentro de los registros mixtos.